

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

2023

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
DIAGNOSTICO.....	3
MARCO LEGAL.....	5
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	7
OBJETIVO GENERAL	16
ESTRATEGIAS	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
METAS	18
INDICADORES.....	18
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....	19
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	21
RESPONSABLES	21
PRESUPUESTO	22
INFORMES	25

INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Dirección Tránsito y vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca durante el año 2023. Estas actividades se derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), realizado durante noviembre de 2022. En él se detallan los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados junto con las respectivas cédulas de indicadores.

El documento del Programa Operativo Anual (POA) para esta dirección, se compone en primer lugar, de un diagnóstico específico del área, en la que se detalla el estado de los asuntos relativos a la dirección, así como el contexto en el que se desenvuelven sus actividades. En segundo lugar, se presenta el marco legal que da sustento a cada una de las actividades del área. Posteriormente se presenta un esquema donde se identifican los distintos instrumentos de planeación municipal, estatal, nacional e internacional con los cuáles los objetivos y las metas de este documento guardan congruencia lógica y metodológica. A continuación, se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa: se presenta el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, para posteriormente hacer explícitos los objetivos específicos (o componentes, de acuerdo con la MML) y las actividades planeadas, también haciendo explícitos sus indicadores y metas respectivas.

Adicionalmente, se presentan de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la Dirección Tránsito y vialidad tiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2023.

DIAGNOSTICO

Al inicio de la actual Administración se estableció un compromiso con la ciudadanía para garantizar la seguridad vial de las personas que transitan mediante cualquier tipo de vehículo o incluso a pie, además de brindar las mejores condiciones de movilidad, todo lo anterior apegándose al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca.

La Dirección de Tránsito y Vialidad ha logrado establecer operativos de revisión vehicular, en los cuales se verifica el uso correcto de equipamiento de seguridad para motociclistas, encontrando que en el municipio existe un alto número de conductores, que no portan el equipamiento adecuado, que garantice su seguridad durante un hecho de tránsito, de igual manera, no cuentan con la documentación reglamentaria requerida.

Si bien la Dirección ha realizado campañas de difusión de concientización vial, el número de hechos de tránsito no ha ido a la baja, por lo cual se presenta ante esta Dirección un área de oportunidad importante, en donde el alto número de hechos de tránsito derivados de la falta de responsabilidad, aumento correlacional del número de lesionados, así como decesos, se pretende realizar mediante campañas de mayor alcance para difundir la correcta cultura vial, con medidas de difusión distintas buscando llegar a los sectores de la poblaciones que más accidentes ocasionan, a través de medios digitales y documentales, buscando concientizar y fomentar el autocuidado para lograr desplazamientos más seguros.

Así mismo la Dirección de Tránsito ha detectado un aumento en el deterioro de equipamiento vial, tales como semáforos, y un incremento en la caída de señalizaciones que indica una correlación en hechos de tránsito en los puntos de mayor incidencia. Es necesario los requerimientos y equipamientos para la reducción de los hechos de tránsito en el municipio; aunado a la realización de pláticas de educación vial en los centros educativos, centros laborales y en general a todo ciudadano que solicite el apoyo, con el firme propósito de fortalecer un mayor apego al reglamento de Tránsito y Vialidad de Tizayuca buscando preservar la vida, salud y patrimonio de las personas.

De igual manera la Dirección de Tránsito visualizo un aumento del número de conductores que manejan después de la ingesta de bebidas embriagantes, pese a los operativos de control de alcoholemia realizados de forma aleatoria en ubicación y temporalidad.

También se detectaron lugares específicos marcados como los mayores puntos de incidencia en el municipio, hechos de tránsito causados por la omisión de las claras señalizaciones instaladas, tales como discos, señalizaciones en el suelo marcando zonas específicas e incluso zonas reservadas o restringidas.

La Dirección de Tránsito ha podido identificar puntos de mayor afluencia vehicular que no cuenta con planificación estratégica para mejorar la movilidad, mismos que generan congestión derivando en un aumento de tiempos de traslado y dificultades de acceso a transporte para los transeúntes.

La Dirección posee áreas de oportunidad, cuenta con avances y programas a realizar para poder cumplimentar con las metas establecidas ofrecidas a la ciudadanía y salvaguardar vidas, así como bienes materiales, los cuales son los fines últimos de la Dirección junto con la correcta integración de la movilidad y el apego al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca.

“DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD”

La dirección de tránsito y vialidad está enfocada a brindar atención a la población para su libre tránsito, dentro de la competencia municipal acatando principalmente las legislaciones vigentes conformada por los siguientes elementos y cuyas funciones son:

Dirigir las actividades de los agentes de tránsito a través de los jefes de turno, encaminadas a garantizar el respeto al Reglamento de Tránsito y mejorar la vialidad en el municipio. Dirigir las estrategias de captura y sistematización de información relativas a los hechos de tránsito, el control vehicular y puntos conflictivos.

En tareas administrativas, captura de formatos, emitir constancias de no infracción, calificar infracciones, aplica las disposiciones del Reglamento de Tránsito.

Captura la información relativa a hechos de tránsito y demás actividades para las cuáles se requiera dar partes informativos, se conduce de acuerdo con los protocolos de actuación vigentes.

Señaliza, ordena y dirige el tránsito municipal, realizar las actividades de vigilancia en los diferentes espacios públicos del municipio para mantener el orden.

Realizar actividades propias de seguridad pública en el marco de lo dispuesto por la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo, cuando así se requiera hace las demostraciones de respeto a los mandos.

MARCO LEGAL

ÁMBITO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y 124:

Código Nacional de Procedimientos Penales

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Ley General de Víctimas

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes

Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Ley Nacional del Registro de Detenciones

Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

ÁMBITO ESTATAL

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo

Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo

Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo

Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar La Tortura y el Uso Excesivo de la Fuerza por Funcionarios Encargados de Aplicar y Hacer Cumplir la Ley en el Estado de Hidalgo

Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo

Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo

Ley para la Protección a las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo

NORMATIVIDAD MUNICIPAL

Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca

Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo

Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca Hidalgo

Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo


ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030



Plan Nacional de Desarrollo	I. Política y gobierno	1.8 Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.
Plan Estatal de Desarrollo	EJE 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz	4.4 Procuración de justicia con trato humano
Plan Municipal de Desarrollo	EJE 3. Seguridad ciudadana	<p>Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.</p> <p>Estrategia 2. Institución digna y confiable.</p> <p>LA2.1. Fomentar una planificación urbana eficiente.</p> <p>LA2.2. Implementar acciones que promuevan espacios seguros.</p> <p>LA3.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta.</p> <p>LA3.3. Implementar el concepto de calle completa en el municipio.</p>
	Eje 4 Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.	<p>Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.</p> <p>Estrategia 2. Institución digna y confiable.</p> <p>Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales</p> <p>L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.</p>

		<p>L.A. 2.1 Valorar la actuación y labor del policía.</p> <p>L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos</p>
<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<div data-bbox="721 495 821 596" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="721 1247 829 1348" data-label="Image"> </div>	<p>OBJETIVO 16</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> <p>METAS ODS VINCULADAS</p> <p>16.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p> <p>-Ciudades y comunidades sustentables</p> <p>OBJETIVO 11</p> <p>La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.</p> <p>METAS ODS VINCULADAS</p> <p>11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y</p>

		sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la aplicación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
--	--	---

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 		
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
1.- ANTECEDENTES		
<p>Con base en los datos recabados por el C2, durante el último trimestre del año 2023, se registraron 2,343 incidentes; 33.4% relacionados con incidentes de tránsito. Por otra parte, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por INEGI, Tizayuca cuenta con 45 colonias, las de mayor número de incidentes son: Centro, Nuevo Tizayuca, Rancho don Antonio, Haciendas de Tizayuca y Tepojaco. En estas colonias se presentó el 42% del total de los accidentes en Tizayuca, con un promedio por colonia de 24.6 casos, lo cual da pauta para focalizar acciones de política pública y así, reducir la incidencia.</p> <p>Para poder emprender acciones de política pública, resulta importante ubicar los cruceros con el mayor índice de incidentes de tránsito, los datos son los siguientes: San Bartolo, Sadasi y El Carmen, siendo este último de mayor incidencias de tránsito.</p> <p>De acuerdo con INEGI, durante el año 2020 en Tizayuca circulaban 26,849 vehículos de motor.</p>		
2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA		
<p>Las y los ciudadanos no cuentan con un libre acceso vial derivado del aumento de hechos de tránsito así como de la mala organización vial.</p> <p>Entre las causas más importantes que influyen los accidentes en el municipio, se identifican el exceso de velocidad, consumo de alcohol, falta de distancia de seguridad, circular en sentido contrario, invasión del carril contrario, no usar casco (ciclistas y motociclistas), virar indebidamente, no ceder el paso, desperfectos en la vialidad. Es necesario que la ciudadanía adquiera una educación vial que permita evitar y prevenir accidentes, asimismo, que los agentes de tránsito sean capacitados para la aplicación del nuevo reglamento y Operativos de Alcoholimetría.</p>		
3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN		
<p>En base a los índices de accidentes registrados por la Dirección de Tránsito y Vialidad, se ha implementado los Operativos de Alcoholimetría en puntos de control a conductores, esto puede reducir los siniestros viales en aproximadamente un 20 %. Así mismo es necesario los requerimientos y equipamientos para la reducción de los hechos de tránsito en el municipio; aunado a la impartición de pláticas de educación vial en los centros educativos, centros laborales y en general a todo ciudadano que solicite el apoyo, con el firme propósito de fomentar una conciencia social y dar a conocer a la ciudadanía a las acciones que se están realizando en materia de tránsito y vialidad, teniendo por objeto preservar la vida, salud y patrimonio de las personas, regulando el tránsito vehicular y peatonal en las vías públicas, así como reducir el número de incidentes de tránsito.</p>		
4.- COBERTURA		
168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACION ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168,302 habitantes	168,302 habitantes	No aplica
5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA		
Reducir hechos de tránsito mediante el plan de seguridad vial para Tizayuca, Hidalgo		

 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 		
ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA		
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad	
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario Tránsito y Vialidad	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Tránsito y Vialidad	
1. POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo		
2. POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo		
3. PROBLEMATICA CENTRAL		
Las y los ciudadanos no cuentan con un libre acceso vial derivado del aumento de hechos de tránsito así como de la mala organización vial.		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo	168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo	No aplica
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía de Tizayuca Hidalgo		



 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 			
ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS			
PROBLEMATICA CENTRAL	Las y los ciudadanos no cuentan con un libre acceso vial derivado del aumento de hechos de tránsito así como de la mala organización vial.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo	Automovilistas y transporte público y taxis	Dirección de Tránsito y Vialidad	Transporte de carga



ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad
PROGRAMA SECTORIAL	E-Prestación de Servicios Públicos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dirección de Tránsito y Vialidad

Aumento de pérdidas humanas y daños materiales en vehículos en el municipio de Tizayuca, Hidalgo

Aumento de la tasa de mortalidad por accidentes viales

Incumplimiento de la normatividad sobre la vía pública

Las y los ciudadanos no cuentan con un libre acceso vial derivado del aumento de hechos de tránsito así como de la mala organización vial.

Deficiencia en la infraestructura vial

Mala cultura vial

Aumento en los actos de corrupción

Mala planeación por parte de las autoridades encargadas

Deficit en la aplicación del reglamento de tránsito

Deficit de procedimientos administrativos a personal



ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

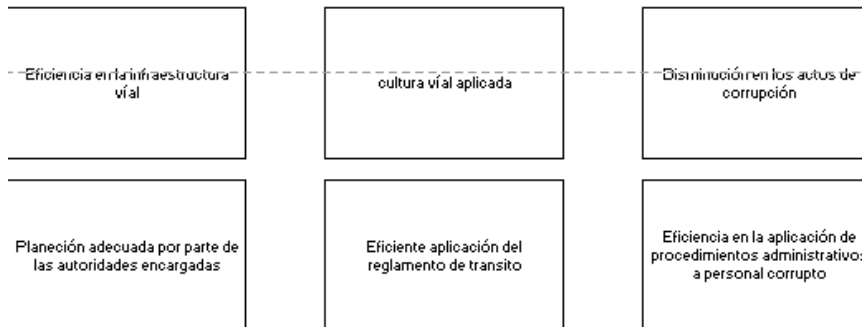
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Tránsito y Vialidad
PROGRAMA SECTORIAL	E-Protección de Servicios Públicos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dirección de Tránsito y Vialidad

Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía de Tizayuca Hidalgo

Disminución de la tasa de mortalidad por accidentes viales

Cumplimiento de la normatividad en materia de tránsito

Las y los ciudadanos pueden tener libre acceso vial derivado de la reducción de hechos de tránsito implementadas por la Dirección.



**PRESUPUESTO 2023
TIZAYUCA HIDALGO**

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 4 Seguridad Ciudadana

Objetivo general: Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.

Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.

L.A. 1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial.

L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.

Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales.

Unidad Responsable: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Programa Sectorial: PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Programa Presupuestario: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Nivel	Objetivos	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía de Tizayuca, Hidalgo	Porcentaje de Percepción de inseguridad	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las y los servidores públicos se conducen bajo los principios dictados en el reglamento y código de conducta, permitiendo tener una dirección basada en principios sólidos y honestos, que permite al mismo tiempo salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía.
Propósito	Las y los ciudadanos que pueden tener libre acceso vial derivado de la reducción de hechos de tránsito implementadas por la Dirección.	Porcentaje de lesiones o decesos por hechos de tránsito 2023	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las acciones implementadas por la dirección son llevadas a cabo bajo el estricto apego a la normatividad vigente, con ética y responsabilidad

Componente 1	Reportes de decesos derivados de accidentes viales atendidos.	Porcentaje de hechos de tránsito	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las y los ciudadanos conducen respetando las reglas de tránsito y límites de velocidad.
Actividad 1.1	Actividades de prevención mediante la instalación de operativos de alcoholimetría realizados.	Porcentaje de operativos de alcoholimetría realizados	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los operativos instalados permiten la reducción en la tasa de accidentes por influjo de alcohol
Actividad 1.2	Reportes de supervisiones de Tránsito	Porcentaje de avance con respecto a la meta de operativos de supervisión realizados	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las y los servidores públicos se dirigen con ética en el desempeño de sus funciones.
Actividad 1.3	Actividades en materia de tránsito y organización del tráfico con personal de policía de tránsito en puntos conflictivos	Porcentaje de avance con respecto a la meta de organización del tráfico	https://tizayuca.gob.mx/fichas	La ciudadanía respeta las indicaciones de los elementos de Tránsito y Vialidad en los puntos donde estos se presenten para organizar el tráfico en puntos y horarios establecidos
Actividad 1.4	Actividades de monitoreo de los semáforos en las calles y avenidas del municipio de Tizayuca.	Porcentaje de avance en instalación de señalamientos viales	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Existe el presupuesto aprobado para la inversión requerida y dar mantenimiento de la semaforización municipal
Actividad 1.5	Reporte del análisis de auditorías viales	Porcentaje auditorías viales realizadas	https://tizayuca.gob.mx/fichas	La ciudadanía participa de las propuesta y cambios propuestos por la Dirección de Tránsito y Vialidad, lo que conlleva a una aceptación mutua de estos.

OBJETIVO GENERAL

Las y los ciudadanos que pueden tener libre acceso vial derivado de la reducción de hechos de tránsito implementadas por la Dirección.

META

7 reportes de lesiones i decesos por hechos de tránsito.

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de lesiones o decesos por hechos de tránsito 2023

ESTRATEGIAS

1. Brindar seguridad para mantener una cultura vial adecuada de la población conforme a la legislación
2. Mantener el orden respetando los señalamientos municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Reportes de decesos derivados de accidentes viales atendidos.

META

180 hechos de tránsito durante el 2023.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de hechos de tránsito

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Actividades de prevención mediante la instalación de operativos de alcoholimetría realizados.

Meta	Indicador
24 operativos de alcoholimetría realizados	% de operativos de alcoholimetría realizados

- 2) Reportes de supervisiones de Tránsito

Meta	Indicador
12 operativos de supervisión realizados	<i>% de avance con respecto a la meta de operativos de supervisión realizados</i>

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3) Actividades en materia de tránsito y organización del tráfico con personal de policía de tránsito en puntos conflictivos

Meta	Indicador
48 operativos de organización de tráfico realizado	<i>% de avance con respecto a la meta de acciones de organización del tráfico</i>

- 4) Actividades de monitoreo de los semáforos en las calles y avenidas del municipio de Tizayuca.

Meta	Indicador
44 operativos de instalación de señalamientos viales	<i>% de avance en instalación de señalamientos viales</i>

- 5) Reporte del análisis de auditorías viales

Meta	Indicador
4 auditorías viales realizadas	<i>% de auditorías viales realizadas</i>

METAS

7 lesiones o decesos por hechos de tránsito 2023

180 hechos de tránsito en 2023

24 operativos de alcoholimetría realizados

12 avance con respecto a la meta de operativos de supervisión realizados

48 avance con respecto a la meta de acciones de organización del tráfico

44 avance en instalación de señalamientos viales

4 auditorías viales realizadas

INDICADORES

% de lesiones o decesos por hechos de tránsito 2023

% hechos de tránsito

% operativos de alcoholimetría realizados

% de avance con respecto a la meta de operativos de supervisión realizados

% de aceptación ciudadana respecto a la implementación del reglamento de tránsito.

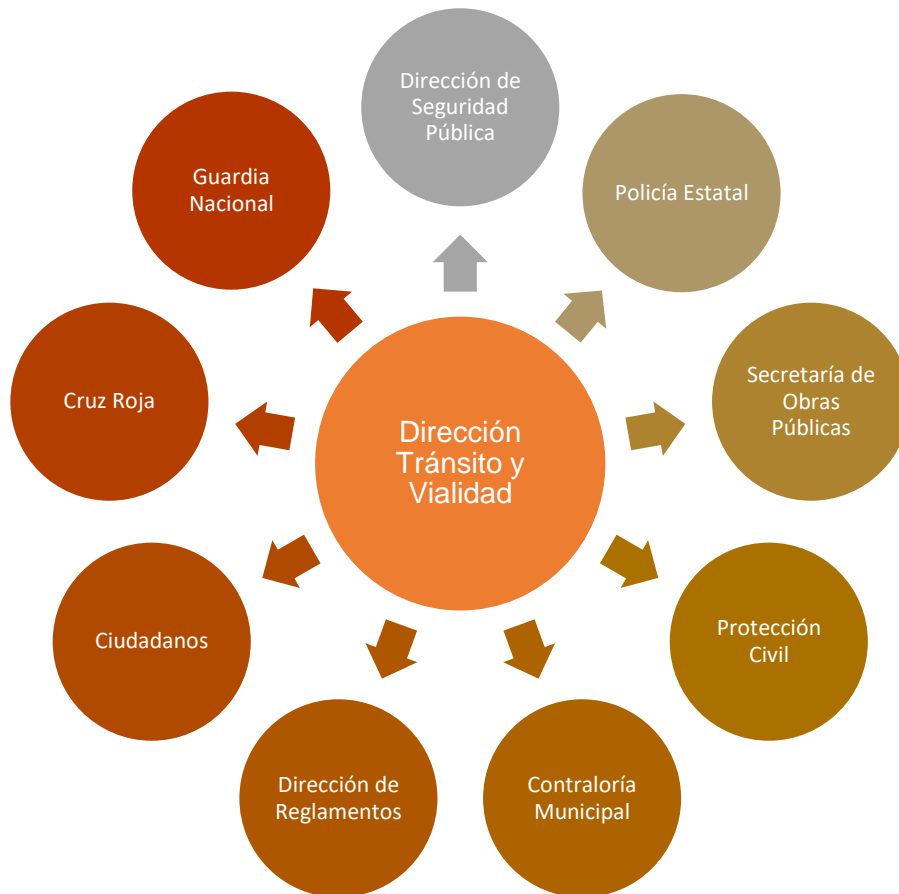
% de avance con respecto a la meta de acciones de organización del tráfico

% de avance en instalación de señalamientos viales

% de reportes de necesidades de infraestructura vial

% de auditorías viales realizadas

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA: coordinación estrecha para atención de reportes de eventualidades y recorridos de vigilancia en colonias con alto índice de delitos.
2. POLICÍA ESTATAL: Coordinación y apoyo en cierre de vialidades por eventos sociales en tramos de jurisdicción estatal.
3. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS: Coordinación en detección de necesidades de infraestructura vial.

4. PROTECCIÓN CIVIL: Coordinación y apoyo en accidentes automovilísticos y derrapes, limpieza de área donde exista derrame de líquidos en avenidas para evitar accidentes, apoyo en reportes generados por incendios o desastres naturales.
5. CONTRALORÍA MUNICIPAL: coordinación en la recepción de quejas o denuncias por parte de la ciudadanía en contra de elementos adscritos a la Dirección de Tránsito y Vialidad.
6. DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS: apoyo en cierre de avenidas por eventos sociales, apoyo en recorridos de inspección.
7. CIUDADANOS: estrecha colaboración con la ciudadanía para conocer sus necesidades y brindar apoyo en casos de avería de automóviles, cultura vial, prevención de accidentes.
8. CRUZ ROJA MEXICANA: Apoyo en reportes, atención y traslados de lesionados derivados de accidentes de tránsito.
9. GUARDIA NACIONAL: Apoyo en accidentes carreteros en tramos de jurisdicción federal, apoyo en operativos conjuntos de recorridos en tramos de jurisdicción federal.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
lesiones o decesos por hechos de tránsito 2023												
hechos de tránsito												
operativos de alcoholimetría realizados												
avance con respecto a la meta de acciones de organización del tráfico												
avance en instalación de señalamientos viales												
auditorías viales realizadas												

RESPONSABLES

Director de tránsito y vialidad
 Jefes de turno de tránsito y vialidad
 Auxiliar administrativo
 Agentes de tránsito

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA REDUCIR HECHOS DE TRÁNSITO MEDIANTE EL PLAN DE SEGURIDAD VIAL PARA TIZAYUCA, HIDALGO

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE DAÑOS Y LESIONES CAUSADOS POR HECHOS DE TRÁNSITO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA CULTURA VIAL ADECUADA; SEÑALAMIENTO CALLES DEL MUNICIPIO.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO; IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	1650 reducción de hechos de tránsito a través del plan de seguridad vial	Hechos de tránsito	Porcentaje de cambio mensual de hechos de tránsito	Indicador de dimensión de eficiencia, nivel propósito	Mide el porcentaje de cambio mensual de hechos de tránsito

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$5,600,280.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$252,065.20	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$93,338.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,555,633.33	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$15,673.56	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$263,772.00	
SERVICIOS PERSONALES					\$7,780,752.09

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$19,283.36	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,800.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$3,500.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$5,000.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$4,050.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$4,050.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$300,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$10,500.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$4,200.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,250,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$105,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$27,431.25	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$200,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$6,200.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$100,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$2,041,014.61

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$8,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$98,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$49,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$500,000.00	
SERVICIOS GENERALES					\$655,000.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$7,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$20,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$310,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	\$80,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$200,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$617,000.00
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD					\$11,093,766.70

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.


















Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022 SSPTM Dirección de tránsito y Vialidad
Alineación a los ODS:	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Reducir hechos de tránsito mediante el plan de seguridad vial para Tizayuca, Hidalgo
Objetivos Específicos: (componentes)	Cultura vial adecuada Señalamiento calles del municipio
Perspectiva de Género:	Esta Dirección de Tránsito y Vialidad se conduce en estricto apego a Derechos Humanos sin discriminación alguna por motivos de sexo, cultura, raza, condición económica y género.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Orientar los programas y acciones enfocados en beneficio de la ciudadanía, para generar políticas incluyentes a favor de niñas, niños y adolescentes, motivando un ambiente de convivencia igualitaria en la sociedad.

Vinculación establecida por el Programa		
Eje 3		
Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.		
Eje 4		
Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.		
	Eje 1. Bienestar Social	
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	
X	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	
X	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
<p style="text-align: center;">Eje 3</p> <p>Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.</p>	<p>Estrategia 2. Institución digna y confiable.</p> <p>LA3.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta</p>	<p>LA2.1. Fomentar una planificación urbana eficiente.</p> <p>LA2.2. Implementar acciones que promuevan espacios seguros.</p> <p>LA3.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta.</p> <p>LA3.3. Implementar el concepto de calle completa en el municipio.</p>
<p style="text-align: center;">Eje 4</p> <p>Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.</p>	<p>Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.</p> <p>Estrategia 2. Institución digna y confiable.</p>	<p>L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.</p> <p>L.A. 2.1 Valorar la actuación y labor del policía.</p>

	Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales	L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos
<p>Consideraciones:</p> <p>»OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>»ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>»LINEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD</p> <p>»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf</p> <p>En las perspectivas de <u>género y derechos de las niñas, niños y adolescentes</u> se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</p>		

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa Presupuestario Dirección de Tránsito y Vialidad
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	EJE 4 Seguridad Ciudadana
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Reducir hechos de tránsito mediante el plan de seguridad vial para Tizayuca, Hidalgo
Objetivos Específicos: (Componentes)	Cultura vial adecuada Señalamiento calles del municipio
Vinculación establecida por el Programa	

16 Paz justicia e instituciones solidas																
16.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad																
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.																
11 Ciudades y comunidades sostenibles																
11.2 proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la aplicación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
										X					X	
ODS			META (ODS)					VINCULACIÓN								
16. Paz, justicia e instituciones sólidas			16.1 reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad					Directa								
			16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.					Directa								
11. Ciudades y comunidades sostenibles			11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la aplicación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.					Directa								
Consideraciones:																
»ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.																

»**Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

»**Vinculación**

Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

ROBERTO RODRIGEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

MTRO. MARCOS MANUELA SÁNCHEZ
GARAY.
SECRETARIO DE SEGURIDAD
CIUDADANA